ANÁLISIS DE LENGUAJE

Organizaciones exigen al Congreso de Puebla acatar resolución de SCJN y reconocer infancias trans

Periódico Central · publicada el 11 oct 2026 · 744 palabras

https://www.periodicocentral.mx/rayas-s/activismo/organizaciones-exigen-al-congreso-de-puebla-acatar-resolucion-de-scjn-y-reconocer-infancias-trans/521474/

100

de 100

Muy buena

Con perspectiva de género **Lenguaje inclusivo** **Respetuosa**

La nota usa un lenguaje respetuoso. Tiene perspectiva de género y de derechos: nombra la identidad de género, usa «mujer trans», «hombre trans» o «persona trans», nombra la discriminación.

Analizada con el motor v1.6.3 del Analizador de notas.

Términos despectivos	**Sin problemas**
Nombre y género	**Sin problemas**
Culpa a la víctima	**Sin problemas**
Amarillismo	**Sin problemas**
Discurso hostil	**Sin problemas**
Términos imprecisos	**Sin problemas**
Perspectiva de género y derechos	**5 aciertos**
Lenguaje inclusivo	**86%**

El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

abc Masculino genérico **abc** Lo que hace bien **abc** Lenguaje inclusivo **«…»** Cita textual

Escanea el código para ver este análisis en línea

memoriayresistencia.org/medios/nota/6035

Generado el 3 nov 2026. El análisis es automático y puede equivocarse con la ironía o con citas que la nota critica. Cómo calificamos: memoriayresistencia.org/medios/metodologia.

… clic para compartir en WhatsApp (Se abre en una ventana nueva)Haz clic para enviar un enlace por correo electrónico a un amigo (Se abre en una ventana nueva) Diversas organizaciones de la sociedad civil emitieron un pronunciamiento dirigido al Congreso de Puebla para exigir la aprobación de la iniciativa que reconoce legalmente la identidad de género autopercibida de infancias y adolescencias trans.

El documento está dirigido a la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Puebla. Principalmente a líderes de los partidos y bancadas como Pável Gaspar Ramírez, Jaime Natale Uranga y Esther Martínez Romano, entre otros. Señala que el Congreso mantiene una deuda con las infancias trans y exige acatar la sentencia de Acción de Inconstitucionalidad (AI) 73/2021 emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en marzo de 2022.

De acuerdo con el pronunciamiento, las diferentes legislaturas ignoraron numerosos requerimientos de la SCJN. El último apercibimiento se emitió el 17 de junio de 2026, incluyendo advertencias de sanciones económicas por el desacato reiterado ante el máximo tribunal. Los firmantes denuncian que la falta de una reforma al Código Civil del Estado viola los derechos a la identidad. Además de la no discriminación, al libre desarrollo de la personalidad y el interés superior de la niñez.

Desde 2022 arrastras la legislación de derechos de Infancias y AdolescenciasTrans. La omisión de tus Diputadxs raya en el cinismo.

El colectivo destacó las repercusiones emocionales y sociales de esta omisión legislativa. Señalan que cada día que se retrasa la reforma en el Congreso de Puebla, las infancias y adolescencias trans sufren humillaciones al cargar con actas de nacimiento, listas de asistencia escolar y

> diplomas con un nombre y género que no les pertenecen.

> Además, mencionan que los diputados dan espacio para que grupos conservadores promuevan discursos de odio y conspiración bajo la apariencia de foros de discusión.

> Según el comunicado, dicho espacio contó con supuestos *“expertos”* que interpretaron datos científicos a su conveniencia para estigmatizar el libre desarrollo de las personas trans.

> Finalmente, el pronunciamiento recuerda que es deber del Estado garantizar documentos oficiales que coincidan con la identidad de las infancias y adolescencias.

> El texto concluye con un llamado *“por vidas dignas y plenas de las nuevas generaciones”*, respaldado por firmas de activistas y defensores de derechos humanos.

Lo que hace bien

- Nombra la identidad de género
- Usa «mujer trans», «hombre trans» o «persona trans»
- Nombra la discriminación
- Enfoque de derechos humanos
- Da voz a colectivos y activistas

Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

$50 **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con reglas públicas, sin inteligencia artificial de terceros.